



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 23 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210001000	Ejecutivo	Natalia Andrea Alvarez Hereira	Ermen Rosber Alvarez Jimenez	10/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico Del Despacho El Día 25 De Enero Del Año 2022. Segundo: En Consecuencia De Lo Anterior, Téngase Como Capital La Suma De Veinte Millones De Pesos Mcte., (20000.000,00), Y Los

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0563e08e-8e80-41f3-b793-f469fb318424



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 23 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



Intereses En La Suma De Siete Millones Doscientos Ochenta Mil Pesos Mcte., (7280.000,00), Por Lo Que La Liquidación Total Del Crédito Asciede A La Suma Total De Veintisiete Millones Doscientos Ochenta Mil Pesos Mcte., (27280.000), De Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Auto. Tercero: Requerir A La Secretaría De Este Despacho Judicial Para Que Proceda A Realizar El Traslado De La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho. Cuarto: Una Vez Vencido El Traslado Ordenado En El Numeral Anterior, Regrese El Expediente Al Despacho,

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0563e08e-8e80-41f3-b793-f469fb318424



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 23 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



					En Orden A Resolver La Aprobación De La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho
23555408900120210038600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Nicolas Ruiz Ochoa	La Comerciala S.A.S.	10/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Señor Nicolás Ruiz Ochoa, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.017126.868 Y En Contra De La Sociedad La Comerciala S.A. Identificada Con Nit. 900869819-1, Por Las Sigüientes Sumas: Por Concepto De Capital Contenido En Un Pagaré, La Suma De 70000.000,00, Más Los Intereses Moratorios

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0563e08e-8e80-41f3-b793-f469fb318424



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 23 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



Causados Desde El Día 11 De Mayo De 2020, Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con El Decreto 806 Del Año 2020. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Decretar El Embargo Cuarto: Reconocer Personería Al Abogado, Dr. Manuel Jesús Daza Taborda, Identificado Con

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0563e08e-8e80-41f3-b793-f469fb318424



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 23 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



La Cédula De Ciudadanía
No. 1.066720.807 Y
Portador De La Tarjeta
Profesional No. 220.449
Del Consejo Superior De
La Judicatura, Para Actuar
Como Apoderado Judicial
Del Señor Nicolás Ruíz
Ochoa

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0563e08e-8e80-41f3-b793-f469fb318424